



ACTA N° 634

----- En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 30 de octubre de 2015 y siendo las 8:45 horas, se reúne el Consejo Departamental en reunión ordinaria con la presencia de los siguientes miembros: por el claustro de Profesores: Alicia Campo, Cintia Piccolo, Rosa Fittipaldi, Patricia Ercolani y Graciela Benedetti. Por el claustro de Docentes Auxiliares Paula Michalijos, Soledad Gallucci. Por el claustro de alumnos Laffeuillade Lucía, Villalba María Victoria, y Lucía Gaggiotti-----

----- Preside la reunión la Sra Directora-Decana del Departamento de Geografía y Turismo Mg. Stella Maris Visciarelli; la acompaña la Secretaria Académica Mg. Cecilia A. Rodriguez-----

-----Se procede a desarrollar el orden del día -----

1. Consideración Acta Anterior-----

----- Se ponen a consideración las Actas N° 632 y N° 633-----

----- Se aprueban sin modificaciones-----

2. Informes de Dirección-----

----- La Sra. Directora Decana informa que el Rector de la UNS informó en la sesión ordinaria del CSU que firmo un acta acuerdo para concretar el Contrato Programa para el financiamiento de la carrera de Arquitectura, al momento se está esperando la firma del Secretario de Políticas Universitarias para que luego pase a protocolización. También informa que en el día de la fecha el Arq. Juan Carlos Pascale en su condición de miembro de la Comisión de Acreditación de la carrera de Arquitectura, se encuentra en la ciudad de Buenos Aires haciendo entrega en la CONEAU del Proyecto de Creación de la Carrera de Arquitectura para su acreditación-----

----- Además comenta acerca de la preocupación de la baja de alumnos en la UNS, tema que se conversó en el CSU. Además se plantea la problemática de la regularidad de los mismos; la UNS tiene aproximadamente 22.000 alumnos, de los cuales sólo 7.200 están en condición de regularidad. Se vuelve a indicar la necesidad de ver hacia el interior de las carreras para ver de qué modo lograr que se reciban más alumnos y que los que están aprueben, sin bajar el nivel, de manera más rápida. Surge nuevamente el planteo de cursado en banda horaria-----

----- Se toma conocimiento-----

----- La consejera Gaggiotti comenta que los alumnos eligen la UNS por el prestigio de la misma y cree que gran parte de la problemática planteada tiene que ver con los horarios de cursado; comentando que si bien los primeros años de carrera cuenta con bloques horarios, hay años en los que no se tiene dicho bloque, mucho menos a lo largo de toda la carrea-----

----- Se reflexiona sobre la modalidad de exámenes todo tiempo y algunos consejeros dicen que no se observa que haya sido de utilidad para los alumnos, al igual que el sistema de inecuación-----

----- Luego de algunas intervenciones y consideraciones de los consejeros de todos los claustros se acuerda implementar para las carreras de Geografía una banda horaria en turno tarde-----

----- Se aprueba-----

3. Dictamen Comisión de Posgrado-----

----- La Ingeniera Forestal MARIA CARLA SALOMÓN, ingresa tres copias de la tesis de Maestría PLIDER Tema: DESARROLLO LOCAL, MIGRACIONES Y DESARRAIGO. La agricultura periurbana en Comodoro Rivadavia como testimonio de la voluntad transformadora de los desarraigados. Director Dr. Cristophe Abadalejo-----



----- Jurado externo Titular: Dr. Roberto Cittadini-----
----- Jurado externo Titular: Dra. Susana Sassone-----
----- Jurado externo Suplente: Dra. Graciela Predan-----
----- Jurado externo Suplente: Dr. Carlos Alemany-----
----- Jurado local Titular: Dra. Amalia Lorda-----
----- Jurado local suplente: Dr. Marcelo Silli-----

----- Se aprueba-----

----- Lic. Alberto Daniel Vazquez presenta el siguiente curso para acreditar CATEGORÍAS Y CONCEPTOS DE LA GEOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA. Dra. Maria Laura Silveira. 40 hs. Reloj entre el 13 y 16 de agosto 2014- Nota 10 (diez). - Presenta certificado extendido por Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Se reconocen 24 hs-----

----- Se aprueba-----

----- Alumna de PLIDER, Maria Paula Gay, envía acreditación de los cursos 5ª. Bases Teóricas de la Sociología y Economía de las Innovaciones y 5b. Abordajes de las Innovaciones Sociotécnicas. Docentes a cargo Dr. Roberto Cittadini y Dra. Graciela Ghezán. Los cursos se dictaron en la Universidad de La Plata y pertenecen a la Maestría PLIDER. Presenta programas, CV y nota de calificación. Firma el aval de la nota el director Dr. Roberto Bustos Cara-----

----- Se aprueba-----

----- La Lic. Rosa Fittipaldi, (DNI 16968655) ingresa la carpeta de inscripción al doctorado en Geografía. Tema: Relaciones entre la Geografía Académica y la Geografía Escolar. Problemáticas y desafíos en la articulación de los niveles de enseñanza secundaria y universitaria. Directora Dra. Amalia Lorda-----

----- Se aprueba-----

----- Ingresa una nota del Dr. Bustos Cara para presentar al Consejo Departamental. Tema Apertura del ciclo 2016- PLIDER- BAHIA BLANCA-----

----- El consejero Bustos Cara realiza una presentación de la propuesta, indicando las fortalezas y potencialidades para la apertura de la maestría PLIDER nuevamente en Bahía Blanca. Comenta que se buscará el financiamiento de la misma y solicita ayuda al Departamento para financiar algunos cursos de posgrado que colaboren como oferta para la misma. Habiendo consenso en su apertura se acepta la propuesta-----

----- Se aprueba-----

----- Ingresa una nota de la Lic. María Paula Michalijos. Pedido de incorporar un codirector en su dirección tesis actualmente dirigida por el Dr. Julio Uboldi. Se acepta la codirección de la Dra. Alejandra Geraldi-----

----- Se aprueba-----

----- Se presenta una propuesta para ser presentada en el Programa de Apoyo al Departamento de Graduados. La misma consiste en un curso de "Desarrollo sustentable: desafíos ambientales, presiones, indicadores y cambios spatio-temporales" a ser dictado por la Dra. Sandra Luque con la colaboración del Dr. Jorge Gentili-----

----- Se aprueba-----

4. Designaciones docentes-----

----- Habiéndose sustanciado el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante A dedicación semiexclusiva en la asignatura Teledetección y SIG, el jurado designado a tal fin recomienda por unanimidad la designación del Lic. Federico Barragán-----

----- Se aprueba-----

5. Incidente de impugnación de concurso-----

----- Se da lectura a la ampliación de dictamen solicitada por el Consejo Departamental



con motivo de la impugnación que interpusiera la postulante Schenkel al dictamen del jurado designado para entender en el concurso de la asignatura "Seminario Gestión de la calidad en Turismo". A partir de la claridad expuesta en la ampliación de dictamen y considerando que el Consejo está en condiciones de resolver el pedido de impugnación del mencionado concurso, la consejera Fittipaldi solicita se pase a votación-----

----- A favor de hacer lugar al recurso de impugnación presentado por la Lic. Erica Schenkel 1 (un) voto, fundamentado en la opinión del Asesor Letrado de la UNS. En contra de hacer lugar a lo solicitado por la postulante 7 (siete) votos, fundamentado en que el dictamen del jurado designado para entender en el concurso fue claro y responde a las necesidades de la cátedra, si bien puede suceder que quien desconozca los contenidos de la asignatura no comprenda los alcances de lo escrito, la decisión por unanimidad fue clara y acertada. Se registra la abstención del consejero Bustos Cara, fundamentada en la consideración que los antecedentes deben ser tenidos en cuenta y cree que el apego a lo profesional puede hacer alejarse de la formación que se exige. La consejera Fittipaldi explica que siendo una carrera principalmente profesional, justamente el apego a lo profesional es lo que forma egresados capacitados y exitosos. Se registra también la abstención de la consejera Benedetti, quien funda su abstención en que los antecedentes de Schenkel son mayores y dice que el video es una propuesta al igual que el trabajo de campo. También cree que se debería indicar previamente los perfiles requeridos en los llamados a concurso-----

----- Se pone a consideración entonces el dictamen del jurado donde recomienda la designación de la Lic. Natalia De Miguel para ocupar el cargo de Ayudante A dedicación simple en la asignatura Seminario Gestión de la calidad en turismo. A favor 7 votos. Abstenciones 3. En todos los casos manifiestan que la fundamentación es la misma que cuando se votó por hacer lugar o no a la impugnación-----

----- Se decide por mayoría la designación de la Lic. Natalia De Miguel en el cargo de Ayudante A dedicación simple en la asignatura Seminario Gestión de la calidad en turismo-----

----- Se aprueba-----

----- Habiéndose sustanciado el concurso ordinario para cubrir un cargo de ayudante B simple en la asignatura Teledetección y SIG, el jurado designado a tal fin recomienda por unanimidad la designación de la alumna Lucía Laffeullade. No obstante se notifica al consejo que se ha interpuesto un recurso de impugnación al mencionado dictamen por parte del postulante Marcio Bonzini quien saliera en segundo lugar de acuerdo al orden de méritos establecido por el jurado-----

----- Se retira la consejera Lucía Laffeullade por ser parte interesada en el tema a tratar-----

----- Se da lectura del reglamento de concursos de auxiliares docentes, del dictamen elaborado por el jurado de concurso y del dictamen del Asesor Letrado. Hay acuerdo en los consejeros que por observar la ausencia de fundamentación de cada uno de los órdenes de méritos se debe hacer lugar a la impugnación presentada por el postulante Marcio Bonzini; y por lo tanto se establece la anulación del mencionado concurso-----

----- Se aprueba por mayoría con abstención de los consejeros alumnos presentes-----

----- Se incorpora nuevamente la consejera Laffeullade-----

6. Designación docente para tomar examen UPSO-----

----- Se da lectura a la nota enviada por el PEUZO por la cual solicitan se designe un docente para la toma de exámenes finales libres y regulares de la materia Curso de Experiencias de Gestión Comparadas (código 3567), de la Tecnicatura Universitaria en



Gestión Cultural y Emprendimientos Culturales, durante los meses de noviembre y diciembre de 2015 en la ciudad de Bahía Blanca. Fundamenta este pedido, en el hecho de que existe al menos un alumno interesado en rendir examen final-----

----- Se acuerda designar a la Lic. Rosa Fittipaldi para la toma de exámenes en la mencionada asignatura-----

7. Presentación de Tesis-----

----- Licenciatura en Turismo. Alumna Maite De Aguirre "Puesta en valor turístico del establecimiento de campo "Estancia la Dulce", a través del turismo rural como una alternativa para el desarrollo local y turístico de la región". Directora: Dra. Mara Rojas; Co-Directora: Lic. Cecilia Bagnulo-----

----- Jurado Titular: Rojas, Mara; Monachesi, Alejandra; Gil, Valeria-----

----- Jurado Suplente: Bagnulo, Cecilia; Rosake, Paola; Gallucci, Soledad-----

----- Se aprueba-----

----- Licenciatura en Turismo. Alumna Marina Sol Raniolo "Diversificación de actividades turístico-recreativas en la ciudad de Cipolletti. Propuestas para la realización de un circuito turístico basado en el sistema frutícola local". Directora: Dra. Alejandra Monachesi-----

----- Jurado Titular: Monachesi, Alejandra; Rosake, Paola; Haag, María Isabel-----

----- Jurado Suplente: Rodriguez, Cecilia; Gallucci, Soledad; Ercolani, Patricia-----

----- Se aprueba-----

9. Trámites de alumnos, reválidas y equivalencias-----

----- El alumno Maximiliano Andrés Borettini solicita equivalencias entre las asignaturas Geografía de Asia, Geografía de Europa y Seminario: problemas actuales de África por la asignatura Geografía de Europa, Asia y África-----

----- Se aprueba-----

11. Otros -----

----- Presentación tema de tesis-----

----- Licenciatura en Turismo. Alumna Luciana Dilschneider "Propuesta de valorización del patrimonio ambiental y su potencialidad para el desarrollo del ecoturismo en el Área Natural Protegida Caleta de los Loros-Pozo Salado-Punta Mejillón. Provincia de Río Negro". Directora: Dra. María Amalia Lorda; Co-Directora: Dra. María Belén Kraser-----

----- Se aprueba-----

----- Se informa que se recibió en donación el libro "Buenas prácticas agrícolas con desarrollo local para el sudoeste bonaerense" de los autores Loewy, Milano, Angeles, Saldungaray, Campaña y Álamo-----

----- Se toma conocimiento-----

----- Siendo las 10:00hs se da por finalizado el acto-----

Campo, Alicia

Piccolo, Cintia


Fittipaldi, Rosa



Benedetti, Graciela

Ercolani, Patricia

Michalijos, Paula

Gallucci, Soledad

Villalba, María Victoria

Laffeullade Lucía

Gaggiotti, Lucía